



**COMITE CENTRAL EJECUTIVO
SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**
Registró ante el T.S.C.E.CH. RS/09/93

2019-2022

Lic. Claudia Patricia Ulloa Zenteno
Secretaría General

C. Mario Enrique Velázquez Moreno
Secretaría de Organización

Ing. William Geovany Velázquez Gutiérrez
Secretaría de Conflictos

C. Blanca Esthela Cossío Martínez
Secretaría de Escalafón

C. Ovidio Aguilar Flores
Secretaría de Finanzas

C. Olga Patricia Escobar Díaz
Secretaría de Previsión Social

Lic. Selene Cruz Flores
Secretaría de Prestaciones Económicas

C. María Eugenia Morales Escobar
Secretaría de Pensiones

C. José Luis García Ovilla
Secretaría de Fomento a la Vivienda

C. Teresita de Jesús Flores Tobías
Secretaría de Promociones Culturales y
Políticas

C. Elva Adriana Acero Nucamendi
Secretaría de Prensa

C. Gerardo López López
Secretaría de Deportes

C. Emma Yara Azuara del Ángel
Secretaría de Actas y Acuerdos

COMISIÓN ESTATAL DE HONOR Y JUSTICIA

Lic. Vicente Hernández Rodríguez
Presidente

C. Javier Reyna Macedo
Secretario

COMISIÓN ESTATAL DE ABASTOS

C. Josefa Albores de la Cruz
Presidente

C. Maclovio Toalá Nucamendi
Secretario

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
05 de Diciembre del 2022.

Circular N° STSGECH/SG/057/2022

**A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
P R E S E N T E.**

Con el gusto de siempre les enviamos un cordial saludo y nos permitimos informarles lo siguiente:

En alcance a la **Circular N° SH/CGRH/0042/2022** de fecha 05 de Diciembre del 2022, signada por la **MTRA. ANGÉLICA MARÍA OZUNA MATEOS**, Coordinadora General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda del Estado y de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Servicio civil del Estado y los Municipios de Chiapas, se informa a la base trabajadora el Segundo Periodo Vacacional del Ejercicio 2022, de acuerdo a la siguiente tabla:

Años de Servicio	Periodo Vacacional
De 1 a 5 años de antigüedad	Del día Lunes 19 de Diciembre al Viernes 30 de Diciembre del 2022, reanudando labores el Lunes 02 de Enero del 2023.
Más de 5 años de antigüedad	Del día Miércoles 14 de Diciembre al Viernes 30 de Diciembre del 2022, reanudando labores el Lunes 02 de Enero del 2023.

Sobre el Periodo Vacacional y con base a la **Circular No. ISSTECH/SSM/DMPyE/0107/2022** de fecha 22 de Noviembre del presente año, suscrita por el **DR. VICTOR MANUEL CAL Y MAYOR CASTILLEJOS**, Subdirector de los Servicio Médicos del **ISSTECH**; se advierte otra inminente ola de COVID-19, debido a una nueva subvariante, que evade la inmunidad. Motivo por el cual recomendamos no bajar la guardia, esto significa dentro de otras cosas, utilizar Cubrebocas en lugares públicos, cerrados o con poca ventilación, además de continuar con el uso de Gel Antibacterial, lavarse las Manos frecuentemente con agua y jabón, cubrirse Nariz y Boca al toser o estornudar con pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo. Cuidemos nuestra Salud y la de nuestros seres queridos.

Sin otro particular, quedamos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

“Por la defensa de sus agremiados”
Por el Comité Central Ejecutivo



Síguenos:

Facebook



Web

